

Expediente: 7661/21
Carátula: SANATORIO REGIONAL S.R.L. C/ GALVAN IVANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20394786757 - SANATORIO REGIONAL S.R.L., -ACTOR
90000000000 - GALVAN, IVANA-DEMANDADO
20394786757 - POSSE JORGE ESTEBAN, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7661/21



H106038650979

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "SANATORIO REGIONAL S.R.L. c/ GALVAN IVANA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 7661/21.

San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 18/08/2025. Pónganse los mismos a la vista de las partes.MVI - 7661/21.-

Actuación firmada en fecha 19/08/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.